



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0044-M

Quevedo, 27 de enero de 2016

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Secretariado Ejecutivo en Técnicas Informáticas puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio específico UTEQ-UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA.pdf

dt



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Secretariado Ejecutivo en Técnicas Informáticas:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Ing. Eduardo Díaz Ocampo, en su calidad de Rector y por otra parte La Unidad Educativa Pichincha representado por el Ingeniero Justo Intriago Pazmiño, en su calidad de Rector de la institución y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La Unidad Educativa Pichincha., es una institución pública dedicada a Educar. Se encuentra en la Provincia de Manabí, en el Cantón Pichincha, provincia de Manabí, Vía Manta – Quevedo.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y La Unidad Educativa Pichincha para realizar las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Secretariado Ejecutivo en Técnicas Informáticas de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con La Unidad Educativa Pichincha ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar a la Lcda. Verónica Osorio Sánchez Msc. Coordinador de la Carrera de Secretariado Ejecutivo En Técnicas Informáticas, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar a la ingeniera Karina Pluas Panta, Msc., encargada de PPP de la carrera como Coordinadora del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará la estudiante durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales.

Compromiso de la Unidad Educativa Pichincha

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Unidad Educativa Pichincha
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Unidad Educativa Pichincha
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Unidad Educativa Pichincha


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad de esta actividad académica será de un año.


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Rios, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil quince.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Ing. Justo Intriago
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA
Telf.: 0999367884
Correo: sistema_pichincha@hotmail.com




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN


 No. **130334225-5**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO PAZMIÑO JUSTO CARMELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SUCRE SAN ISIDRO
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-08-15**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MECANICO** V3333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ZAMBRANO REYNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO VERA ANGELA LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2013-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-09




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

002 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0001 **1303342255**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
INTRIAGO PAZMIÑO JUSTO CARMELO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	18 DE OCTUBRE	
PORTOVIEJO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



POSESION

CERTIFICO QUE EL (A) SR. (A) INTRIAGO PAZMIÑO JUSTO CARMELO, PRESTÓ LA PROMESA DE LEY, PREVIO AL DESEMPEÑO DEL CARGO DE RECTOR ENCARGADO DEL COLEGIO NACIONAL "PICHINCHA" CANTON PICHINCHA.

LUGAR Y FECHA: PORTOVIEJO, 16 DE JULIO 2012


Sra. Guadalupe Cevallos Vélez
JEFE DEL DPTO. DE ESCALAFÓN - MANABÍ. (E)

GCV



LA COORDINADORA ZONAL 4 DE EDUCACIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ACUERDA:

EXPEDIR LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL A FAVOR DE:

Apellidos:	INTRIAGO Paterno	PAZMIÑO Materno	JUSTO CARMELO Nombres	1903342255 Cédula de Identif
------------	----------------------------	---------------------------	---------------------------------	--

EXPLICACION:

En razón de lo estipulado en: Resolución N° 017-12-AJZ4 del 10 de abril del 2012 emitida por la Coordinadora de Educación Zonal 4 Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Acuerdos Ministeriales N. 382-11, art. 19 literal e) y 018-12, art. 2, de fecha 14 noviembre de 2011 y 20 de enero de 2012 respectivamente, suscritos por la Dra. Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación.

ENCARGAR:

Las funciones de RECTOR del colegio fiscal Pichincha, cantón Pichincha, provincia de Manabí, al docente arriba descrito, hasta culmine el concurso de méritos y oposición para llenar la vacante, de conformidad con las situaciones actual y propuesta.

DELEGACIÓN:

Acuerdo Ministerial N° 020-12 del 25 de enero del 2012, suscrito por la Dra. Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación.

REFERENCIA:

Oficio N° 0106-12-TTHH del 21 de mayo del 2012, suscrito por el Lic. Juan Abel Garcia Cedeño, Director de Educación de Manabí
Oficio N° 984 RCNP del 3 de abril del 2012, suscrito por el rector del colegio.

SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA	
Unidad Administrativa:	COLEGIO FISCAL PICHINCHA	Unidad Administrativa:	COLEGIO FISCAL PICHINCHA
Puesto:	DOCENTE CATEGORÍA H	Puesto:	DOCENTE CATEGORÍA H - RECTOR (E)
Lugar de Trabajo:	PICHINCHA - MANABÍ	Lugar de Trabajo:	PICHINCHA - MANABÍ
R.M.U Sueldo:	\$ 733.00	R.M.U Sueldo:	\$ 733.00
Partida Presupuestaria:	2012140449100002100000002122510108131100100000000-16	Partida Presupuestaria:	2012140449100002100000002122510108131100100000000-16

VISTO BUENO

APROBADO

Leticia Almendariz Solórzano
RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

Lic. Marieno Jaramillo Argandoña
COORDINADORA ZONAL 4 DE EDUCACIÓN

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

PARA NOMBRAMIENTO INGRESO

Registro No. **1600** Fecha: **16 JUL 2012**

DECLARO: No desempeñar otro puesto público, no tener impedimento legal, no haber recibido indemnización alguna supresión de partida, compensación por renuncia voluntaria Institución y Organismo Público o Entidad que se financie fondos públicos, y no tener parentesco alguno con la auto nominadora y a mi Jefe inmediato superior.

Registro y Control

PROMETO: Desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo dispuesto en las Leyes, Reglamentos y Estatutos del Ministerio



Revisado por:
Asesora Jurídica

OBSERVACIONES: